



Bases legales: Concurso “#PSBoomerangAtletico”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Computer Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará “#PSBoomerangAtletico” y se desarrollará en el Instagram de Sony Computer Entertainment España S.A (**@PlayStationES**) en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que el usuario publique un vídeo ‘Boomerang’ de temática futbolística seguido del hashtag “#PSBoomerangAtletico” y una mención a **@playstationes**. Dos ganadores se llevarán el siguiente premio:

Entrada doble para ver el Atlético de Madrid – Galatasaray en directo.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 18 años, y que suban su ‘Boomerang’ de temática futbolera a Instagram con el hashtag “#PSBoomerangAtletico”.

Para ser elegido ganador, todos los participantes deberán ser seguidores de **@PlayStationES**.

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en Instagram desde las **00:01 del 19 de noviembre de 2015 hasta las 23:59 del 22 de noviembre de 2015 (Horario Peninsular)**. Cada participante solamente podrá subir un único vídeo.

Un jurado de Sony Computer Entertainment España S.A seleccionará los ganadores, que serán anunciados en los comentarios de nuestra publicación de Instagram.

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Participando en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Computer Entertainment España S.A.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Computer Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

6.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR

Nos pondremos en contacto con los ganadores en un máximo de 24 horas tras la finalización del concurso por Mensaje Directo.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores en el plazo establecido, procederemos a anular el premio correspondiente al ganador no localizado.

7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Computer Entertainment España S.A se pondrá en contacto con los ganadores para solicitarles sus datos postales y hacerles llegar las entradas por correo certificado.

En caso que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico.